



REPUBLICA PERUANA.

Palacio del Gobierno en la Capital de Lima,
a 2 de Junio de 1826-7.º

AL Sr. Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Lima Junio 13/26

Sr. Secretario

Tomare razon en la
Severencia públ. para
los efectos oportunos,
en la Contad.ª públ.,
y qto. archiven en
ese archivo

El Comisario ordenado avisó con esta fha. q.º la bata
lleno 1.º y 2.º del Regimiento batallas y la compañía
de policía han entregado en la Comisaria por hospita
lidades concordes en el mes de Abril último mil ciento
cuarenta y tres y medio reales y q.º se ha formado de
esta cantidad el cargo corriente y a.º el Libertador ha
resuelto q.º esta suma la rebaje del importe del presen
supuesto gral. del presente mes. Yngre el libro de
comunicación n.º 1.º para su conocimiento.

Soy del S.

Muy atento
Su orden



O. L. 152-97

MH-06152

CAS. 58

Doc. 98

FOL. 1

Tomare razon en la contaduría
gral. de Cuentas Lima
Junio 19 de 1826
Domingo de la Cruz

Soe Atendei
Caraveda

